



unifé
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

DEFENSORIA UNIVERSITARIA

Conforme a la nueva Ley Universitaria y al Estatuto de nuestra Universidad, la UNIFE cuenta desde diciembre del 2016 con la Defensoría Universitaria, la cual está encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y de velar por el mantenimiento del principio de autoridad responsable.

La Defensoría es competente para conocer las denuncias y las reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales.

En tal virtud, es de tener presente que no forman parte de la competencia de la Defensoría las denuncias vinculadas con hechos de carácter colectivo, derechos laborales, medidas disciplinarias, evaluaciones académicas de docentes y estudiantes y las violaciones que puedan impugnarse por otras vías ya establecidas en la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la UNIFE.



ATENCIÓN PARA LAS DENUNCIAS Y RECLAMOS

Horario presencial: Lunes y Miércoles 8:00 a 10:00 y Jueves 14:00 a 15:00

defensoria@unife.edu.pe
Pabellón Marrou 1er Piso Oficina 1-12
4341885/437 1220/4364641 anexo 268